

PARRAL, 22 AGO. 2017

DECRETO EXENTO N° 5420 /

- VISTOS:**
- 1).- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
 - 2).- La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
 - 3).- Decreto Exento Siaper N° 1040 de fecha 17 de agosto del 2017, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Valverde Romero, Directivo, Grado 8° E.M.S.
 - 4).- El Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de enero de 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo la fórmula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
 - 5).- Decreto Afecto N° 2002 de fecha 20 de Diciembre del 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2017.
 - 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, al funcionario que se individualiza, para realizar traslado de paciente (Sra. María Elsa Espinoza Ruiz) a Hospital de la ciudad de la ciudad de Chillan (de 09:45 a 15:30 hrs) el día 22 de agosto del año en curso,

CRISTIAN RUBILAR MOLINA
JUAN ORTEGA FUENTES

Conductor (Planta)
Tens (Contrata)

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados un viatico sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal" ítem 01 "Personal de Planta" e Ítem 02 "Personal a Contrata", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2017.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretario Municipal (S)



DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
PARRAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/jgf

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Finanzas
- 4.- Archivo